



REGLAMENTO LIGA 2019/2020

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.

La **LIGA FUTBOL 7 Breña Baja** , se disputará en el municipio de Breña Baja (La Palma), concretamente en su Campo Municipal, con una capacidad para 6.000 espectadores y superficie de césped artificial, situado a unos 300 metros del nivel del mar en el Barrio de San José.

La Liga comenzará el 4 de Noviembre, los partidos serán Lunes a las 21.15 y Miércoles a las 20.15 y 21.15.

ARTICULO 1- FINALIDAD Y FORMATO

Como FINALIDAD tendremos la práctica deportiva y amistosa, para el bienestar de la salud personal y colectiva de los participantes. Es por ello por lo que no se admitirán actitudes que se salgan de estos patrones.

- *COPA DE LA LIGA (Una Vuelta)*
- *LIGA REGULAR TODOS CONTRA TODOS A DOBLE VUELTA.*
- *FINAL SUPERCOPA Y CONSOLACION*

ARTÍCULO 2- EDADES

Los participantes, féminas o varones, deben tener 30 años o que cumplan dentro de la celebración del campeonato (Mirar Calendario Oficial). En cada equipo podrá haber TRES JUGADORES DE 26 AÑOS O MAS CUMPLIDOS O QUE CUMPLAN DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO (PERO SOLO DOS PODRAN ESTAR CONVOCADOS) . El portero puede ser de EDAD LIBRE (Mayor de edad).

ARTÍCULO 3- INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

El número de jugadores que podrá inscribir cada equipo en el campeonato será como mínimo 10 fichas. Todos los equipos tendrán que tener ENTRENADOR Y



DELEGADO el/los cual/cuales podrán participar del juego activo con ficha y tendrán que ser INSCRITOS POR OBLIGACIÓN.

ARTÍCULO 4- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Si en el transcurso de la competición el equipo tiene menos de 10 jugadores por plantilla (por x motivos) podrá fichar libremente pero solo hasta llegar a ese número de jugadores, **a no ser los dos últimos partidos tanto de liga regular como de Play off que no se podrá fichar bajo ningún concepto.**

El “mercado de invierno” se abrirá al finalizar la “Copa” hasta la segunda jornada inclusive de la Liga Regular.

El portero es posible fichar en cualquier época de la temporada, **a no ser los dos últimos partidos tanto de la Copa, liga regular como en las finales de supercopa y consolación que no se podrá fichar bajo ningún concepto.**

Si algún jugador de algún equipo de la liga quiere fichar (en época de fichaje) en otro equipo de la misma competición, su cambio de ficha será de **20€**.

No pueden jugar jugadores que estén participando en la misma liga de aficionados de la “zona Oeste” salvo que no haya finales insulares esa temporada.

Jugadores federados no podrán jugar a excepción de los que participan en la liga insular de futsala y en las condiciones de los demás. Los que obtengan la baja federativa podrán jugar en las condiciones de ALTAS Y BAJAS que se exigen.

FICHA INICIO TEMPORADA: 40€ **2ªVUELTA: 30€**

Si existe lesión grave de algún jugador que se pierda toda la temporada, antes del 5ª partido (inclusive) de la primera copa, la organización le devolverá integra la inscripción del jugador.

ARTÍCULO 5- INICIO DE LOS PARTIDOS

Para que pueda dar comienzo cada equipo debe tener un mínimo de 6 jugadores y según vayan llegando los componentes podrán, con el permiso de los árbitros, ir incorporando los integrantes. Si a la hora de comienzo de partido no han llegado el mínimo exigido, se esperará **5 minutos de cortesía. Pasado este tiempo, se dará el partido por perdido y una sanción de 40 €, EL ARBITRO NO PITARÁ EL ENCUENTRO y se dará ganador por 3 goles de ventaja al equipo que estuviera a su hora. Los goles se apuntarán al jugador 0 (No existente).**



ARTICULO 6- TIEMPO DE JUEGO

Los partidos del campeonato se jugarán en dos tiempos de 25 minutos cada uno con un intermedio de 5 minutos. Será a reloj corrido a no ser que el árbitro y juez único crea oportuno lo contrario.

ARTICULO 7- RETIRADA DE ALGÚN EQUIPO

En caso de retirada de algún equipo del campeonato se tendrá en cuenta:

- Si la marcha es en la primera vuelta o en la copa, se anularán los puntos a todos los equipos con los que se hayan enfrentado.
- Si la marcha es en la segunda vuelta, se anularán los puntos a todos los equipos de la segunda vuelta quedando vigente los de la primera
- Así mismo, en cualquiera de los casos anteriores, el equipo perderá la FIANZA y el mismo no podrá participar en la siguiente temporada, siendo estudio de la organización de la liga, la posible participación de los jugadores en otros equipos o en un equipo nuevo reservándose el derecho a no permitir que participe de la competición cualquier jugador que la organización considere oportuno bien sea por actitudes deportivas o por actitudes violentas, grotescas y ordinarias. Cada equipo con su entrenador y delegado es responsable de todos los miembros del equipo.

ARTÍCULO 8- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ÁRBITRO

Tendrá poder discrecional para interrumpir o suspender el partido en caso de infracción a las reglas de juego, o por cualquier tipo de interferencia relacionada con la liga o no. Será lo que su juicio le decrete.

NO PERMITIRÁ QUE CUALQUIER PERSONA NO AUTORIZADA ENTRE EN LA SUPERFICIE DE JUEGO.

Deberán expulsar del terreno de juego a cualquier jugador que muestre una conducta antideportiva y/o violenta así como grosera. Los entrenadores y delegados serán los responsables indirectos junto con el responsable directo.

Los árbitros deberán personarse en el terreno de juego 15 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO. Deberán llevar los enseres para el arbitraje así como las actas del mismo.



ARTICULO 9- OBLIGACIÓN DEL DELEGADO Y/O ENTRENADOR

Ante cualquier situación adversa o contratiempo así como alteración del orden deportivo en el factor humano durante un partido que pueda alterar el normal desarrollo del mismo, la figura del DELEGADO Y/O ENTRENADOR ESTÁ OBLIGADO A COLABORAR CON EL ARBITRO PARA CALMAR LOS ÁNIMOS. Si el árbitro se viera desamparado a la hora de controlar la situación DEBERÁ NOTIFICARLO A LA LIGA para poder sancionar debidamente a los que la liga considere según el informe arbitral. Se interpondrán sanciones económicas y administrativas lo más severas posibles dentro de lo que la liga considere lógico.

ARTÍCULO 10- FIANZA

Se abonará una FIANZA DE 100,00€ por equipo en depósito que regentará la liga. Esta fianza se usará como respaldo para la liga por si pasase algún inconveniente, (no cumplir con las normas, no pagar las tarjetas o sanciones, etc.), poder sancionar de este dinero. Al final de la liga ese dinero será devuelto a cada equipo. Por supuesto se entregará un recibí con la cantidad y el nombre del equipo que será el que, al finalizar la temporada, haya que presentar para la retirada de los fondos del equipo.

ARTICULO 11- SANCIONES ECONÓMICAS A LOS COMPONENTES DEL EQUIPO

Las sanciones estarán divididas en dos categorías:

- Tarjeta amarilla- 2€
- Tarjeta roja:
 - Grave- 5€ (1 partido)
 - Muy Grave- 10€ (esta la estipulará la organización).

- La liga se reserva el derecho de imponer una sanción especial para casos de especial gravedad.

ARTÍCULO 12- SANCIONES A LOS EQUIPOS

Durante el campeonato se podrán sancionar a los equipos en las formas siguientes:

1. Si un equipo no se presentase al partido sin causa justificada, perderá el partido por 3 goles de diferencia y se le restarán 3 puntos en la clasificación. Se le



- multará con 80.00€ y en caso de reincidir se le retirará la fianza y podrá ser expulsado por la liga.
2. En caso de alineación indebida, perderá el partido por 3 goles de diferencia y se le restarán 3 puntos en la clasificación. Se le mutará con 40.00€ y en caso de reincidir se le retirará la fianza y podrá ser expulsado de la liga.
 3. Por presentarse con menos jugadores del mínimo exigido, el equipo perderá por 3 goles de diferencia y se le restarán 3 puntos en la clasificación. Se le multará con 20.00€.
 4. Cuando los jugadores de un equipo demuestren un comportamiento antideportivo o poco cívico dentro o fuera del campo, la liga se reserva el derecho de poder expulsarlo del campeonato sin derecho a abonar la fianza del mismo.
 5. En la zona de Banquillos solo puede estar el personal de cada equipo, persona que no esté en la ficha técnica de los equipos y está en dicha zona increpando a jugadores o árbitros se sancionara a dicho equipo.
 6. Si existe algún caso excepcional que no esté plasmado en la normativa del torneo, el comité sancionador podrá tomar las medidas que crea más oportunas para el buen funcionamiento del torneo.

ARTÍCULO 14 – RECLAMACIONES DE LOS PARTIDOS

1. Si por alguna causa que crea conveniente el Delegado de algún equipo quiere reclamar el partido, el árbitro le ofrecerá la hoja “Anexa” de la Liga, después de dicho partido, donde podrá informar a la organización el motivo de la misma.
2. Si el día del partido no han reclamado, pero tienen intención de hacerlo, tienen 48 horas después del mismo, para añadir o reclamar vía “Correo electrónico” de cualquier incidencias o referencia sobre dicho partido.

ARTÍCULO 13- SEGURIDAD

Los jugadores no utilizaran ningún objeto que sea o pueda ser peligroso para los demás participantes o ellos mismo en el desarrollo del juego. El árbitro será el juez último que decidirá si es perjudicial o no para el desarrollo del juego.

Desde la liga, aconsejamos el uso de espinilleras, pero se establece de forma opcional.

No se podrá jugar con gafas convencionales. Si se podrán utilizar las de pvc fabricadas para el efecto.

ARTÍCULO 14- EQUIPAJE



Los equipos participantes deberán tener un equipaje que es con el que jugarán todo el campeonato, no tiene que ser nuevo, puede ser simplemente una camisa blanca y pantalón azul por ejemplo, eso sí, **todos iguales (Se sancionará al jugador que no lleve la equipación de su equipo o el mismo color de camisa con 5 €)**. Los que actúen de visitante deberán llevar un equipaje alternativo. La liga recomienda tener petos de otro color para este tipo de situaciones. Los dorsales deberán ser todo el campeonato el mismo para cada jugador.

ARTÍCULO 15- BALONES

Cualquier equipo o jugador que pierda un balón, será responsable del mismo aportándolo en el siguiente partido. El incumplimiento de este punto llevará a la liga a descontar el valor del balón de la fianza del equipo involucrado. Si no se determina qué equipo lo ha extraviado, se pagará de la fianza de los dos equipos.

ARTÍCULO 16- CALENDARIOS Y HORARIOS

En este campeonato, los equipos tienen que asumir fecha y hora de juego. NO SE ADMITEN CAMBIOS, salvo en excepciones de causa mayor y de común acuerdo de las tres partes, equipo local, equipo visitante y la liga.

Si alguno de estas tres entidades no se pusieran de acuerdo el partido se jugará en la fecha y hora prevista.

LA LIGA SE RESERVARÁ EL DERECHO DE SUSPENSIÓN DE PARTIDOS.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, los dos equipos se pondrán de acuerdo para el cambio de partido. Si no llegasen a entenderse, la liga impondrá fecha y hora para la celebración del mismo.

ARTICULO 17- SEGURO

ANEXO

ARTÍCULO 18- PREMIOS

Los premios serán:

- Campeón
- Subcampeón.
- Tercer clasificado. (Solo Liga Regular)
- Equipo menos goleado.



- Mejor portero.
- Equipo más deportivo.
- Pichichi.
- Mejor jugador.

*Se harán dos clasificaciones diferentes de Copa y de Liga.

*Finales solo se entregarán a Campeones y subcampeones (También de consolación)

ARTÍCULO 19- COMUNICACIÓN

Se creará una red social mediante la aplicación Whasapp en la que deberá haber un miembro de cada equipo, los árbitros y la organización de la liga. Esto será de especial utilidad para que la información esté al alcance de todos.

Los Boletines oficiales de la Competición se enviarán vía Email a cada Delegado de Equipo.

También se pondrán información para toda la persona que desee seguir la Liga, tanto por medio de la WEB de www.fitters.es como por la página del Facebook de la empresa organizadora (Fitters Tecnificación Deportiva)

ARTÍCULO 20 – EQUIPOS PARTICIPANTES

- Se incluirá antes de comenzar la liga

20.1 Si algún equipo desea formar un “B” será tratado como equipo individual con una normativa idéntica a todos los demás equipos participantes.

ARTÍCULO 21 - COMITÉ ORGANIZADOR y COMPOSICIÓN.

Este será el órgano encargado de tomar las decisiones de carácter excepcional que pudieran originarse.

Composición:

- El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Breña Baja o en quién delegue.
- El Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Breña Baja o en quién delegue.
- Representante de la empresa Organizadora.



ARTICULO 22 - DETERMINACIÓN DEL VENCEDOR DEL TORNEO Y CLASIFICACIÓN

(Tanto Copa como Liga)

El equipo que consiga mayor número de puntos, si hay empate a puntos entre uno o varios equipos se verá el resultado de los enfrentamientos entre ellos, y si continúa dicha igualdad, se verá la diferencia de goles en general de la Liga (Goles a Favor menos Goles en Contra)

Si continua dicha igualdad, se jugara un partido de desempate entre dichos equipos y si al final el partido acaba en empate se tirara 3 penaltis por cada equipo.

Y por ultimo si hay de nuevo un empate, se procederá a la “muerte súbita” desde el mismo punto de penal, hasta que haya un ganador.

ARTÍCULO 23 – Reglamentación.

Las normas de juego están basadas en la reglamentación oficial de futbol 7 de la Real Federación de Fútbol Española.

ARTÍCULO 24 – Inscripción Oficial.

1. Leer la Normativa y estar de acuerdo con lo expuesto.
2. Rellenar la ficha técnica y reenviarla al correo de la organización.
3. Ingresar la cuota de inscripción (Equipo + Fianza)
4. Si un jugador o equipo no ha pagado en los plazos establecidos, no podrá jugar.

FORMA DE PAGO
Concepto: Liga F7 + Nombre Completo del Equipo
<i>Debes hacer el ingreso en la siguiente cuenta</i>
IBAN – ES2030 7606 3072 2355926425 (Caja siete)

Teléfono de contacto 699722956 Jairo Ponce de León